

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xalapa, Veracruz a 15 de enero de 2024

Oficio No. OPLEV/OE/081/2024

**MTRO. LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

En atención a su petición, mediante la cual solicita la intervención de una persona fedataria para ratificar el contenido y firma de la renuncia presentada por **Jorge Alberto Moratilla Benitez al cargo de Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 09 con sede en Perote, Veracruz**, le informo que la misma fue atendida en tiempo y forma, por lo que, al efecto, con fundamento en el artículo 42 y 43 del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral, le remito:

- Un tanto del original del **ACTA: 006-2024**, constante de 3 (tres) fojas útiles, elaborada por la Fedataria Selene Lara Jiménez, en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

Sin otro asunto que atender, envío un atento y cordial saludo.

*"Transmitimos Valores para Construir Democracia"*

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARIBEL POZOS ALARCÓN**

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**



Ccp. Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha. Secretario Ejecutivo del OPLEV. Para su conocimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 006-2024.**

En el municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las nueve horas con diez minutos del día catorce de enero del año dos mil veinticuatro, la suscrita **Selene Lara Jiménez**, personal con delegación de funciones de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; de conformidad a lo establecido en el oficio número **OPLEV/SE/104/2023**; con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), punto 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, fracción X, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como con los artículos 7, numerales 1 y 2; 8 numeral 1; 11 numeral 1; 46 y 47; del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con la finalidad de atender el oficio número **OPLEV/OE/078/2024**, signado por la Titular de la Oficialía Electoral, con relación al **OPLEV/DEOE/036/2024**, suscrito por Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Organismo; mediante el cual solicita la intervención de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral para que se realice la Ratificación del escrito presentado en fecha catorce del mes de enero del presente año a las nueve horas con nueve minutos, por el Ciudadano **Jorge Alberto Moratilla Benitez**, mediante el cual informa su renuncia al cargo de **Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 09 con cabecera en Perote, Veracruz**. Petición que es inscrita en el libro de Certificaciones de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral con folio **006/2024**. Por lo anterior, procedo a: -----

----- **DAR FE** -----

Que, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día en que se actúa, constituida en la oficina que ocupa la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Organismo, sito en la calle Juárez número 69, código postal 91000, Zona Centro de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con la finalidad de atender la comparecencia del Ciudadano **Jorge Alberto Moratilla Benitez**, en este acto se identifica con la credencial de elector con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que una vez verificada la



*[Handwritten signature]*

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 006-2024.**

misma, se efectúa su devolución; manifestando de forma libre y voluntaria lo siguiente:  
*"Que comparezco por mi propio derecho, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave, a ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito que formulé en fecha once de enero de la presente anualidad, dirigido a la Doctora Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta del Consejo General del OPLE Veracruz, manifestando de propia voz que con él doy por terminado mi cargo como Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 09 con cabecera en Perote, Veracruz."*

Asimismo hago constar que el compareciente, exhibe un escrito constante de una foja tamaño carta útil por su anverso, del cual observo que contiene en la parte inferior una firma autógrafa y debajo el nombre "Jorge Alberto Moratilla Benitez", a la derecha observo un sello plasmado que en su parte superior dice Oficialía de Partes, debajo el logo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la leyenda "RECIBIDO" y debajo dice: fecha "\_\_\_\_" y hora "\_\_\_\_", junto leo: "Recibí 1 foja renuncia ELIAS"; y a la izquierda observo una impresión que dice "14 ENE 2024 9:09 TC"; escrito que en esencia refiere lo siguiente: "El suscrito C. Jorge Alberto Moratilla Benitez designado como consejero electoral propietario del consejo distrital 09 Perote, Veracruz. Manifiesto que por razones de indole personal y causas de fuerza mayor no me es posible participar como consejero propietario del 09 consejo distrital de Perote por lo que renuncio voluntariamente. Sin más por el momento queda de usted su seguro servidor."; del cual el compareciente manifiesta en mi presencia reconocer su contenido y firma, siendo su voluntad ratificar el contenido y la firma del documento. Asimismo, manifiesta el compareciente que, de manera previa a presentar en esta fecha el documento que en este acto se ratifica, el día once de enero de dos mil veinticuatro remitió desde su cuenta electrónica personal **N3-ELIMINADO 3** la renuncia que en este acto se presenta para su ratificación, al correo electrónico *organización.oplever@gmail.com*", mismo que, refiere, fue proporcionado por el área



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 006-2024.**

de Organización para tal efecto. En ese sentido, el compareciente firma la presente de conformidad. -----

Una vez asentados los hechos, y en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día que se actúa. -----

-----**DOY FE Y CERTIFICO:**----- I.-


Que lo transcrito e inserto concuerda fiel y exactamente con lo manifestado por el compareciente y con el contenido que advertí en el documento descrito, mismo que tuve a la vista. -----

II.- Que el presente instrumento consta de **3 (tres)** fojas útiles por el anverso, agregándose al mismo el escrito de fecha once de enero del año en curso y copia de la credencial para votar con fotografía del compareciente, constante de **2 (dos)** fojas tamaño carta útil por su anverso. -----

III.- Que la presente se emite por triplicado, un tanto para el compareciente, a quien se le entrega en este acto, otro para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y uno para resguardo de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, a las veinte horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en este acto intervienen. -----

-----**CONSTE**-----

  
C. Jorge Alberto Moratilla Benitez  
Compareciente

  
C. Selene Lara Jiménez  
Personal con delegación de  
funciones de Oficialía Electoral del  
Organismo Público Local Electoral  
de Veracruz

Dra. Marisol Alicia Delgadillo Morales  
Presidenta del consejo General del  
organismo publico Local  
del estado de Veracruz  
Presente



El suscrito C. Jorge Alberto Moratilla Benitez  
designado como consejero electoral propietario  
del consejo distrital 09 Perote, Veracruz.

Manifiesto que por razones de indole personal y  
causas de fuerza mayor no me es posible participar  
como consejero propietario del 09 consejo  
distrital de Perote por lo que renuncio voluntariamente.

Sin más por el momento queda de usted su seguro  
servidor.

14 FEB 2024 9:09 TC

Atentamente  
Perote Veracruz a 11 de enero del 2024

Recibí la foto renuncia  
ELIAS

Jorge Alberto Moratilla Benitez



CCP. En atención al maestro Luis Enrique Galicia Martinez  
Director ejecutivo de Organización  
Electoral del Organismo publico  
Local del estado de Veracruz.



ANEXOS  
REAG

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xalapa, Veracruz a 12 de enero de 2024

Oficio No. OPLEV/OE/71/2024

**MTRO. LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

En atención a su petición presentada ante la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral el diez de enero del año en curso, en la que solicitó el auxilio del personal de esta Oficialía Electoral para el levantamiento del acta correspondiente, para la certificación de la ratificación del escrito de renuncia, le comunico que su petición fue registrada en el "Libro de Ratificaciones presentadas en la Unidad Técnica de Oficialía Electoral", con el número de folio de ratificación 001/ 2024; y se realizó la certificación en tiempo y forma, originándose las actas correspondientes, en consecuencia, con fundamento en el artículo 33, numeral 1, del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del OPLEV, por lo cual le remito lo siguiente:

- Copia certificada del **ACTA: 001-2024**, constante de **4 (cuatro)** fojas útiles, elaborada por la licenciada Carla Valencia Soto, en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. Sin otro asunto que atender, envío un atento y cordial saludo.

*"Transmitimos Valores para Construir Democracia"*

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARIBEL POZOS ALARCÓN**

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL  
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.



c. p. Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha. Secretario Ejecutivo del OPLEV. Para su conocimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 001/2024**

En el municipio Xalapa, Veracruz; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, la suscrita **Carla Valencia Soto**, personal con delegación de funciones de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; de conformidad a lo establecido en el oficio número **OPLEV/SE/1017/2023**; con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), punto 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, fracción X, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como con los artículos 7, numerales 1 y 2; 8 numeral 1; 11 numeral 1; 46 y 47; del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con la finalidad de atender el oficio número **OPLEV/OE/068/2024**, signado por la Titular de la Oficialía Electoral, con relación al **OPLEV/DEOE/032/2024**, suscrito por Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Organismo; mediante el cual solicita la intervención de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral para que se realice la Ratificación del escrito presentado en fecha doce del mes de enero del presente año a las doce horas con treinta y cuatro minutos, por el ciudadano **Roberto Cuellar Torres**, mediante el cual informa su renuncia al cargo de **suplente a consejero electoral del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec**. Petición que es inscrita en el libro de Certificaciones de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral con folio **001/2024**. Por lo anterior, procedo a: -----

**DAR FE** -----

Que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día en que se actúa, constituida en la oficina que ocupa la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Organismo, sito en la calle Juárez número 69, código postal 91000, Zona Centro de la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, con la finalidad de atender la



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 001/2024**

comparecencia del ciudadano Roberto Cuellar Torres, en este acto se identifica con la credencial de elector con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que una vez verificada la misma, se efectúa su devolución; el cual manifiesta de forma libre y voluntaria lo siguiente: *"Que comparezco por mi propio derecho, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave, a ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito que formulé en fecha doce de enero de la presente anualidad, dirigido a la Doctora Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, manifestándome de propia voz que con el da por terminado mi cargo como suplente a Consejero Electoral del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec, que es todo lo que quiere manifestar".-----*

Así mismo hago constar que el compareciente, exhibe un escrito constante de una foja tamaño carta útil por su anverso, el cual observo que contiene en la parte inferior una rúbrica y debajo el nombre *"Roberto Cuellar Torres"* y a un costado del lado derecho observo el sello que en la parte superior dice Oficialía de Partes, debajo el logo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la leyenda "RECIBIDO" debajo fecha " \_\_\_\_ " y hora " \_\_\_\_ ". del lado izquierdo observo que dice "12 ENE 2024 12:34 TC" "Recibi 1 foja ELIAS"; que en esencia refiere lo siguiente: *"mi nombre es ROBERTO CUELLAR TORRES, el presente oficio tiene como finalidad agradecer la oportunidad por haber sido considerado como suplente a consejero electoral del organismo Público Local del Estado de Veracruz, así también, MANIFIESTO DE MANERA VOLUNTARIA MI RENUNCIA A DICHO CARGO, cuyos motivos personales están relacionados con la oportunidad de otro empleo, escrito cuya finalidad es hacer valer mi decisión de declinar al cargo y que en su momento lo manifesté a través de un correo electrónico";* mismo que el compareciente manifiesta en mi presencia reconocer el contenido y firma del





UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 001/2024**

documento que pone a la vista, siendo su voluntad ratificar el contenido y firma del mismo, firmando la presente de conformidad. -----

Una vez asentados los hechos, y en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día que se actúa. -----

-----**DOY FE Y CERTIFICO:** -----


I.- Que lo transcrito e inserto concuerda fiel y exactamente con lo manifestado por el compareciente y con el contenido que adverti en el documento descrito, mismo que tuve a la vista. -----

II.- Que el presente instrumento consta de **3 (tres)** fojas útiles por el anverso, agregándose al mismo el escrito de fecha doce de enero del año en curso, constante de **1 (una)** foja tamaño carta útil por su anverso. -----

III.- Que la presente se emite por triplicado, un tanto para el compareciente, a quien se le entrega en este acto, otro para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y uno para resguardo de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, a las trece horas con diecinueve minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en este acto intervienen. -----

----- **CONSTE** -----

**C. Roberto Cuellar Torres**  
Compareciente



**Lic. Carla Valencia Soto**  
Personal con delegación de  
funciones de Oficialía Electoral del  
Organismo Público Local Electoral  
de Veracruz



OFICIO DE RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE CONSEJERO ELECTORAL

DRA. MARISOL DELGADILLO MORALES

PRESIDENTA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

At' n: MTRO. LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Buenas noches mi nombre es ROBERTO CUELLAR TORRES, el presente oficio tiene como finalidad agradecer la oportunidad por haber sido considerado como suplente a consejero electoral del organismo Público Local del Estado de Veracruz, así también, MANIFIESTO DE MANERA VOLUNTARIA MI RENUNCIA A DICHO CARGO, cuyos motivos personales están relacionados con la oportunidad de otro empleo, escrito cuya finalidad es hacer valer mi decisión de declinar al cargo y que en su momento lo manifesté a través de un correo electrónico.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo a sus órdenes.

*Recibí / fga*

12 ENE 2024 12:34 TC

*ELIAS*

En la ciudad de Banderilla a 11 de enero de 2024



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Roberto Cuellar Torres.

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xalapa, Veracruz a 12 de enero de 2024

Oficio No. OPLEV/OE/76/2024

**MTRO. LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

En atención a su petición presentada ante la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral el diez de enero del año en curso, en la que solicitó el auxilio del personal de esta Oficialía Electoral para el levantamiento del acta correspondiente, para la certificación de la ratificación del escrito de renuncia, le comunico que su petición fue registrada en el "Libro de Ratificaciones presentadas en la Unidad Técnica de Oficialía Electoral", con el número de folio de ratificación 001/2024; y se realizó la certificación en tiempo y forma, originándose las actas correspondientes, en consecuencia, con fundamento en el artículo 33, numeral 1, del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del OPLEV, por lo cual le remito lo siguiente:

- Copia certificada del **ACTA: 002-2024**, constante de **4 (cuatro)** fojas útiles, elaborada por la licenciada Carla Valencia Soto, en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. Sin otro asunto que atender, envío un atento y cordial saludo.

*"Transmitimos Valores para Construir Democracia"*

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. MARIBEL POZOS ALARCÓN**

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL  
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.



c. p. Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha. Secretario Ejecutivo del OPLEV. Para su conocimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 002/2024**

En el municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las quince horas con veinticinco minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, la suscrita **Carla Valencia Soto**, personal con delegación de funciones de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; de conformidad a lo establecido en el oficio número **OPLEV/SE/1017/2023**; con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), punto 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, fracción X, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como con los artículos 7, numerales 1 y 2; 8 numeral 1; 11 numeral 1; 46 y 47; del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con la finalidad de atender el oficio número **OPLEV/OE/069/2024**, signado por la Titular de la Oficialía Electoral, con relación al **OPLEV/DEOE/032/2024**, suscrito por Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Organismo; mediante el cual solicita la intervención de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral para que se realice la Ratificación del escrito presentado en fecha doce del mes de enero del presente año a las quince horas con veinte minutos, por la ciudadana **Cecilia Suárez Démanos**, mediante el cual informa su renuncia al cargo de **suplente presidencia del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec**. Petición que es inscrita en el libro de Certificaciones de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral con folio **002/2024**. Por lo anterior, procedo a:-----

----- **DAR FE** -----

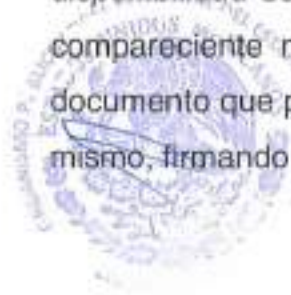
Que, siendo las quince horas con veintiocho minutos, del día en que se actúa, constituida en la oficina que ocupa la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Organismo, sito en la calle Juárez número 69, código postal 91000, Zona Centro de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con la finalidad de atender la

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 002/2024.**

comparecencia de la ciudadana Cecilia Suárez Démanos, en este acto se identifica con la credencial de elector con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que una vez verificada la misma, se efectúa su devolución; la cual manifiesta de forma libre y voluntaria lo siguiente: *"Que comparezco por mi propio derecho, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave, a ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito que formulé en fecha doce de enero de la presente anualidad, dirigido a la Doctora Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, manifestándome de propia voz que con el doy por terminado mi cargo como suplente a Presidenta del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec."*-----

Asimismo hago constar que la compareciente, exhibe un escrito constante de una foja tamaño carta útil por su anverso, la cual observo que contiene en la parte inferior una firma autógrafa y debajo el nombre "*Lic. Cecilia Suárez Démanos*" y a un costado del lado derecho observo el sello que en la parte superior dice Oficialía de Partes, debajo el logo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la leyenda "RECIBIDO" debajo fecha "\_\_\_" y hora "\_\_\_", del lado izquierdo observo una impresión que dice "*12 ENE 2024 15:20 TC*" "*Recibi 1 foja renuncia, anexo 1 foto c/s INE ELIAS*"; que en esencia refiere lo siguiente: "*les escribo para hacer constar que es mi voluntad renunciar al cargo de SUPLENTE A PRESIDENCIA del Consejo Distrital 12. Todo esto por motivos de tener disponibilidad de horario como* N14-ELIMINADO 60  *mismo que la compareciente manifiesta en mi presencia reconocer el contenido y firma del documento que pone a la vista, siendo su voluntad ratificar el contenido y firma del mismo, firmando la presente de conformidad.* -----



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 002/2024.**

Una vez asentados los hechos, y en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día que se actúa. -----

-----**DOY FE Y CERTIFICO:**-----


I.- Que lo transcrito e inserto concuerda fiel y exactamente con lo manifestado por la compareciente y con el contenido que advertí en el documento descrito, mismo que tuve a la vista. -----

II.- Que el presente instrumento consta de **3 (tres)** fojas útiles por el anverso, agregándose al mismo el escrito de fecha doce de enero del año en curso y copia de la credencial para votar con fotografía de la compareciente, constante de **2 (dos)** fojas tamaño carta útil por su anverso. -----

III.- Que la presente se emite por triplicado, un tanto para el compareciente, a quien se le entrega en este acto, otro para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y uno para resguardo de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, a las quince horas con cuarenta minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en este acto intervienen. -----

----- **CONSTE** -----

**C. Cecilia Suárez Démanos**  
Compareciente



**Lic. Carja Valencia Soto**  
Personal con delegación de  
funciones de Oficialía Electoral del  
Organismo Público Local Electoral  
de Veracruz

Coatepec, Ver. 12 de enero de 2024

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL OPLE VERACRUZ DOCTORA  
MARISOL DELGADILLO MORALES  
EN ATENCIÓN AL MAESTRO LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ

Tengan ustedes un buen día, les escribo para hacer constar que es mi voluntad renunciar al cargo de SUPLENTE A PRESIDENCIA del Consejo Distrital 12. Todo esto por motivos de tener disponibilidad de horario como **N15-ELIMINADO 60** ante el **N16-ELIMINADO 60**

Deseo agradecer la oportunidad brindada en cada proceso de selección y la confianza que se me brindó para tomarme en cuenta.

Reciba la copia renuncio  
anexo: 1 foto y/o ME  
REC LAS



12 ENE 2024 15:20 TC

Lic. Cecilia Suárez Démanos

**N17-ELIMINADO 5**

**N18-ELIMINADO 3**



Andrés  
DEAF

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL

Xalapa, Veracruz a 12 de enero de 2024

Oficio No. OPLEV/OE/77/2024

**MTRO. LUIS ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

En atención a su petición presentada ante la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral el diez de enero del año en curso, en la que solicitó el auxilio del personal de esta Oficialía Electoral para el levantamiento del acta correspondiente, para la certificación de la ratificación del escrito de renuncia, le comunico que su petición fue registrada en el "Libro de Ratificaciones presentadas en la Unidad Técnica de Oficialía Electoral", con el número de folio de ratificación 001/2024; y se realizó la certificación en tiempo y forma, originándose las actas correspondientes, en consecuencia, con fundamento en el artículo 33, numeral 1, del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del OPLEV, por lo cual le remito lo siguiente:

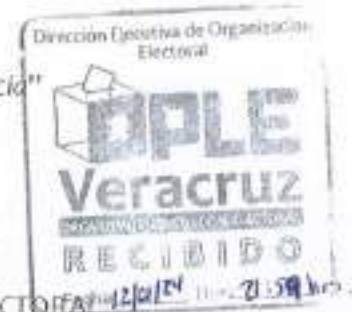
- Copia certificada del **ACTA: 003-2024**, constante de 5 (cinco) fojas útiles, elaborada por la licenciada Carla Valencia Soto, en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. Sin otro asunto que atender, envío un atento y cordial saludo.

*"Transmitimos Valores para Construir Democracia"*

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARIBEL POZOS ALARCÓN**

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL  
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.



c. p. Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha. Secretario Ejecutivo del OPLEV. Para su conocimiento.



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL

**ACTA: 003/2024**

En el municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, la suscrita **Carla Valencia Soto**, personal con delegación de funciones de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; de conformidad a lo establecido en el oficio número **OPLEV/SE/1017/2023**; con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), punto 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, fracción X, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como con los artículos 7, numerales 1 y 2; 8 numeral 1; 11 numeral 1; 46 y 47; del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con la finalidad de atender el oficio número **OPLEV/OE/070/2024**, firmado por la Titular de la Oficialía Electoral, con relación al **OPLEV/DEOE/032/2024**, suscrito por Luis Enrique Galicia Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Organismo; mediante el cual solicita la intervención de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral para que se realice la Ratificación del escrito presentado en fecha doce del mes de enero del presente año a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, por la ciudadana **Yamilet Estefany Conde Molina**, mediante el cual informa su renuncia al cargo de **suplente de secretaria del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec**. Petición que es inscrita en el libro de Certificaciones de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral con folio **003/2024**. Por lo anterior, procedo a: -----

----- **DAR FE** -----

Que, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, del día en que se actúa, constituida en la oficina que ocupa la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Organismo, sito en la calle Juárez número 69, código postal 91000, Zona Centro de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con la finalidad de atender la



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 003/2024.**

comparecencia de la ciudadana Yamilet Estefany Conde Molina, en este acto se identifica con la credencial de elector con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que una vez verificada la misma, se efectúa su devolución; la cual manifiesta de forma libre y voluntaria lo siguiente: *"Que comparezco por mi propio derecho, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave, a ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito que formulé en fecha doce de enero de la presente anualidad, dirigido a la Doctora Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta del Consejo General del OPLE Veracruz, manifestándome de propia voz que con el doy por terminado mi cargo como suplente a Secretario del Consejo Distrital 12 (doce) con cabecera en Coatepec."*-----

Asimismo hago constar que la compareciente, exhibe un escrito constante de una foja tamaño carta útil por su anverso, la cual observo que contiene en la parte inferior una firma autógrafa y debajo el nombre "L.R.A. Yamilet Estefany Conde Molina" y en la parte superior izquierda observo el sello que en la parte superior dice Oficialía de Partes, debajo el logo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la leyenda "RECIBIDO" debajo fecha "\_\_\_\_" y hora "\_\_\_\_", y a su lado izquierdo observo una impresión que dice "12 ENE 2024 19:45 TC" "Recibí 2 fojas renuncia, ELIAS"; que en esencia refiere lo siguiente: *"Antes que nada, reciba un cordial saludo y un sincero agradecimiento por considerarme y encomendarme el cargo de suplente de secretaria del Consejo Distrital 012 Coatepec, Sin embargo, debido a mi situación económica y familiar [N1-ELIMINADO 25] me vi en la necesidad de participar en la convocatoria emitida por el organismo que representa, además de la convocatoria para [N2-ELIMINADO 60] Realmente estaba muy emocionada a la espera a los resultados del OPLE, de hecho incluso tome la capacitación virtual estos dos días, pero el día de ayer casi al término de la*



UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 003/2024.**

capacitación virtual se pusieron en contacto por vía WhatsApp personal del **N4-B** ELIMINADO 60 Coatepec, solicitándome que renunciara al cargo de suplencia de secretaria del consejo distrital 012 Coatepec, como condición para poder seguir participando en su proceso de selección, en el cual tampoco tengo certeza de obtener un cargo y empleo. Esta situación me motiva a declinar, además de no contar con comunicación oficial por parte del OPLE respecto a cuál es la función de suplente, ni claridad respecto al momento en el cual pudiera ocupar o no un cargo de remuneración económica, es más, ni siquiera existe información oficial de parte del OPLE respecto al menos a si recibiremos mínimo un reconocimiento por tomar esta capacitación virtual como motivación al menos, Es decir el OPLE me coloca en una situación de incertidumbre total respecto a mi futuro laboral y económico inmediato, Durante el proceso electoral concurrente 2020-2021 participé como **N5-EL** ELIMINADO 60 OPLE e hice del organismo mi casa, es decir fue muy satisfactorio y me sentí muy a gusto con mi participación, sin embargo, hoy es como ya mencioné anteriormente incertidumbre total, sin garantía ni certeza a lo cual se suma el condicionamiento por parte del personal del **N6-** adicionalmente tampoco se si siendo suplente, podría participar en la convocatoria de SEL y CAEL del OPLE en realidad siendo sincera a mi me hubiese gustado esperar como suplente, pero tengo la presión económica por la que pasa mi familia actualmente y la presión por parte del personal del **N7-** Sin más agradezco la experiencia adquirida durante el proceso de selección y ojala me puedan considerar en convocatorias futuras”, mismo que la compareciente manifiesta en mi presencia reconocer el contenido y firma del documento que pone a la vista, siendo su voluntad ratificar el contenido y firma del mismo, firmando la presente de conformidad. -----

Una vez asentados los hechos, y en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, siendo las veinte horas con treinta minutos del día que se actúa. -----



Handwritten signature in blue ink.

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

**ACTA: 003/2024.**

-----**DOY FE Y CERTIFICO:**-----

I.- Que lo transcrito e inserto concuerda fiel y exactamente con lo manifestado por la compareciente y con el contenido que advertí en el documento descrito, mismo que tuve a la vista. -----



II.- Que el presente instrumento consta de **4 (cuatro)** fojas útiles por el anverso, agregándose al mismo el escrito de fecha doce de enero del año en curso y copia de la credencial para votar con fotografía de la compareciente, constante de **2 (dos)** fojas tamaño carta útil por su anverso. -----

III.- Que la presente se emite por triplicado, un tanto para el compareciente, a quien se le entrega en este acto, otro para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y uno para resguardo de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, a las veinte horas con treinta minutos del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en este acto intervienen. -----

-----**CONSTE**-----



**C. Yamilet Estefany Conde Molina**  
**Compareciente**



**Lic. Carla Valencia Soto**  
**Personal con delegación de**  
**funciones de Oficialía Electoral del**  
**Organismo Público Local Electoral**  
**de Veracruz**



Coatepec, Veracruz a 12 de enero de 2024.

Marisol Alicia Delgadillo Morales

Presidenta del Consejo General del OPLE Veracruz

PRESENTE

*Recibí 2 folios renuncia*

Antes que nada, reciba un cordial saludo y un sincero agradecimiento por considerarme y encomendarme el cargo de suplente de secretaria del Consejo Distrital 012 Coatepec.

*ELIAS*

Sin embargo, debido a mi situación económica y familiar **N8-ELIMINADO 25** me vi en la necesidad de participar en la convocatoria emitida por el organismo al que representa, además de la convocatoria para **N9-ELIMINADO 60**

Realmente estaba muy emocionada a la espera a los resultados del OPLE, de hecho incluso tome la capacitación virtual estos dos días, pero el día de ayer casi al termino de la capacitación virtual se pusieron en contacto por vía WhatsApp, personal del **N10-ELIMINADO 60** solicitándome que renunciara al cargo de suplencia de secretaria del consejo distrital 012 Coatepec, como una condición para poder seguir participando en su proceso de selección, en el cual tampoco tengo certeza de obtener un cargo y empleo. Esta situación me motiva a declinar, además de no contar con comunicación oficial de parte del OPLE respecto a cuál es la función de un suplente, ni claridad respecto al momento en el cual pudiera ocupar o no un cargo con remuneración económica, es más, ni siquiera existe información oficial de parte del OPLE respecto al menos a si recibiremos mínimo un reconocimiento por tomar esta capacitación virtual como motivación al menos.

Es decir que el OPLE me coloca en una situación de incertidumbre total respecto a mi futuro laboral y económico inmediato.

Durante el proceso electoral concurrente 2020-2021 participé como **N11-ELIMINADO 60** OPLE e hice del organismo mi casa, es decir fue muy satisfactorio y me sentí muy a gusto con mi participación, sin embargo, hoy es como ya mencioné anteriormente, incertidumbre total, sin garantía ni certeza a lo cual se suma el condicionamiento por parte de personal del **N12-ELIMINADO 60** adicionalmente, tampoco sé si siendo suplente, podría participar en la convocatoria de SEL y CAEL del OPLE, en realidad siendo sincera a mí me hubiese gustado esperar como suplente, pero tengo la presión económica por la que pasa mi familia actualmente y la presión por parte del personal del **N13-ELIMINADO 60**

Sin más agradezco la experiencia adquirida durante el proceso de selección y ojalá me puedan considerar en convocatorias futuras.



ATENTAMENTE

*Yamilet Estefany Conde Molina*

*Yamilet*

L.R.A. Yamilet Estefany Conde Molina

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

15.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

16.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."